

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ASICECUADOR S.A.**

En Quito, Jueves 30 de Marzo del 2017, a las 09:30 en el local social de la compañía de Sociedad Anónima **ASICECUADOR S.A.**, ubicado en la Calle Av. República del Salvador N36-140 y Naciones Unidas, Sector Norte de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran reunidos con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de esta compañía, conforme lo estipula el artículo 231 y la cláusula 19 del estatuto social y del artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran constituirse en la Junta General Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio 2016.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia del ejercicio 2016.
- 3.- Resolver acerca de los beneficios sociales;
- 4.- Conocer y resolver acerca del informe de Comisario del ejercicio 2016.

Preside la Junta como Presidenta de la Compañía la Sra. Karen Guillén quien declara inaugurada la sesión y actúa como secretaria AD-HOC.

**1.-Balances 2016.-** Los Accionistas reciben copia del Estado de Situación, Estado de Resultados, índices Financieros elaborado por el contador de la empresa, C.P.A. Rodrigo Pulamarin.,

Se emitió una breve explicación sobre los balances presentados al SRI.

Después de la lectura de los resultados y un receso de 30 minutos, se toma votación y los accionistas aprueban unánimemente los balances de la compañía del año fiscal 2016 puestos en su conocimiento.

**2.-Informe Gerencia 2016.-** Los Accionistas reciben copia del Informe de Gerencia del año 2016, mismo que se lee en voz alta. Tomada la votación, los accionistas aprueban unánimemente el informe de Gerencia del año 2016 puesto en su conocimiento.



**3.- Beneficios Sociales.-** Por el resultado del periodo 2016 no existe el Cuadro de Distribución de Utilidades. Los accionistas deciden unánimemente la existencia de la no repartición de las utilidades.

**4.- Informe de Comisario 2016.-** Los accionistas reciben copias del Informe de Comisario del año 2016 mismo que se lee en voz alta. Tomada la votación, los accionistas aprueban unánimemente el Informe de Comisario.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 11h30. Después de un receso de 30 minutos en que se elabora la presente acta se reanuda la sesión. Se da la lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 12h00. Para constancia, firma la Presidente de la Junta y Secretaria ADHOC.

Sra. Karen Guillén  
**Presidenta de la Junta y Secretaria ADHOC**

